



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 10-2023-MPT-1

#### ADQUISICIÓN DE (18) ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA PLAZA DE ARMAS DE TRUJILLO REQUERIDO POR LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y EQUIPO MECANICO

En la Municipalidad Provincial de Trujillo, a los 19 días del mes de diciembre del Dos Mil Veintitrés, siendo las 16:30 horas, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento, sito en Jirón Diego de Almagro N° 525 Distrito de Trujillo, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), a cargo de la conducción de este procedimiento de selección, y representado por la **CPC SILVIA ESPERANZA VASQUEZ SALDAÑA - Sub Gerencia de Abastecimiento**, procederá con la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 10-2023-MPT – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE (18) ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA PLAZA DE ARMAS DE TRUJILLO REQUERIDO POR LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y EQUIPO MECANICO**.

Considerando, que las acciones efectuadas por el órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), se enmarca en los enlaces de la Ley N° 30225, aprobado por D.S N° 344-2018-EF y modificado por D.S N° 377-2019-EF, respectivamente y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas normas.

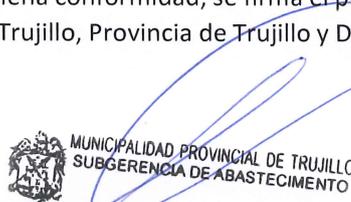
Los participantes que se inscriben de manera electrónica para el presente procedimiento de sección son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUC	PRECIO TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	EDISON REMIGIO VILCA LEAL	10179385037	S/ 59,760.00	1
2	ROSA EMPERATRIZ CHAVEZ ARENAS	10181960693	S/ 63,000.00	2
3	DINABINSE SAC	20481684006	S/ 68,400.00	3

Con la finalidad de otorgar de la Buena Pro, se verificó que los tres proveedores se encuentran habilitados para contratar con el Estado, imprimiendo su constancia vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Conforme a las ofertas presentadas por los postores, se otorga la Buena Pro al postor **EDISON REMIGIO VILCA LEAL** con RUC **10179385037**, por tener la cotización de menor precio, cuyo monto es de S/ 59,760.00 (Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta con 00/100 soles).

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, el 19 de diciembre de 2023 en el Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo y Departamento La Libertad.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO  
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
Mg.-CPC. Silvia Esperanza Vásquez Saldaña  
SUBGERENTE